



INFORME DOCENTIA-UC3M: FASE EXPERIMENTAL

2007-2009

Índice

A. Presentación

B. Descripción y justificación de los cambios introducidos en el diseño

C. Resultados obtenidos y valoración de los mismos

D. Conclusiones

E. Propuesta de mejoras y de desarrollo del programa Docencia-UC3M

A. PRESENTACIÓN

El instrumento de evaluación DOCENTIA-U3M será (en su fase II, tras el actual piloto en curso) normativamente el referente a tener en cuenta para la valoración de la calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid.

OBJETIVOS:

- Detectar buenas prácticas docentes para que puedan enriquecer a la institución en su conjunto.
- Mostrar una cultura de calidad a la sociedad que enfatice la competencia docente del profesorado y garantice una gestión dirigida hacia la mejora.
- Crear un sistema de incentivos para el profesorado que configure una carrera docente e investigadora interna basada en el mérito y la capacidad.
- Validar en el marco de colaboración con ANECA y ACAP el modelo diseñado para la acreditación definitiva de las titulaciones que se imparten en sus centros, en relación con la calidad del profesorado.
- Avanzar en el desarrollo de un sistema interno de garantía de la calidad más amplio de la institución, con elementos dirigidos a orientar la toma de decisiones a distintos niveles.
- Los resultados servirán para el desarrollo de planes de formación, posibles sugerencias en la reestructuración de la docencia, y apoyo a las políticas de incentivos en la universidad.

No obstante, para facilitar la vinculación entre el modelo DOCENTIA_UC3M y la política de incentivos, se ha planteado un transitorio en la composición de las comisiones, y sólo algunos de los indicadores contenidos en DOCENTIA_UC3M se utilizarán en la primera fase de convocatoria de incentivos. El objetivo a largo plazo es realizar la evaluación de la actividad docente a través de un único sistema.

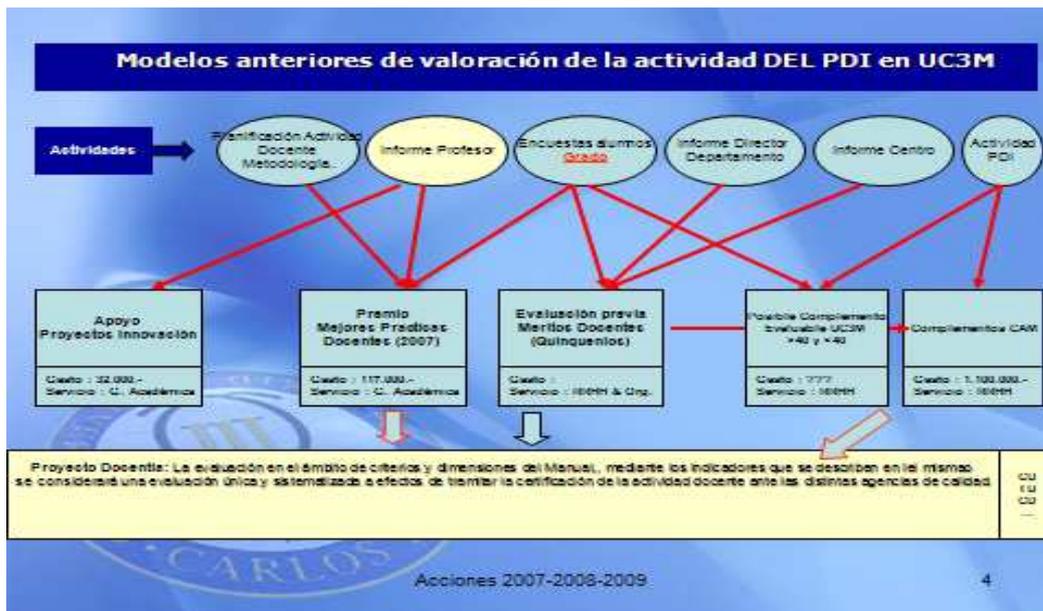


Figura 1. Modelos anteriores de valoración de la actividad del PDI.

El programa DOCENTIA actualmente se encuentra en FASE DE IMPLANTACIÓN EXPERIMENTAL del diseño de evaluación:

- Tiene la finalidad de realizar un seguimiento de la implantación introduciendo mejoras y ajustes en los diseños, atendiendo a las necesidades del contexto de aplicación.
- Colectivo al que se dirige:
 - a) Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad.
 - b) Profesores contratados doctores con vinculación permanente.
 - c) Asociados Permanentes de Nacionalidad Extranjera.
 - d) Ayudantes con título de doctor (a partir de 2009).
- Voluntario/Obligatorio para optar a complemento docente.
- Convocatoria cada 2 años (convergencia complemento docente).
- Muestra: todos (convergencia complemento docente).
- Comisiones de valoración de resultados para proponer acciones de mejora y comunicar, así como resolver posibles reclamaciones.
- A futuro comisiones mixtas
- Modelo: 80% dimensiones del modelo potencialmente comunes a otras universidades, 20% estratégico.
- Los baremos e indicadores propuestos en ambas fases se detallan a continuación:

BAREMO VALORACIONES DOCENTIA EN UC3M		
DIMENSIONES	ASPECTOS	PUNTOS
Actividad docente y Planificación 20%	Créditos impartidos y diversidad de materias, cursos, adecuación tamaño grupos	10
	Participación en actividades de coordinación en la titulación y guías y programas actualizados	5
	Dirección académica de trabajos finales de titulación (proyectos fin de carrera, DEA) y prácticas en empresas	5
Desarrollo de la Enseñanza-Aprendizaje 15%	Cumplimiento formal: Asistencia a clase, entrega de actas, ausencia de incidencias, felicitaciones.	10
	Planificación y coordinación en la asignatura	
	Adecuación metodología y evaluaciones para alcanzar objetivos y generación materiales didácticos	5
Resultados, Formación e innovación 45%	Trabajo en grupo, tutorías, prácticas talleres o laboratorio	
	Satisfacción global alumnos	30
	Rendimiento y Tasa éxito	
	Proyectos de innovación. Actividades EEES.	
	Uso TIC	10
	Participación en otras actividades formativas o de innovación o investigación docente. Programas de calidad	
Colaboración en líneas estratégicas 20%	Reflexión sistemática para la mejora de la docencia: Participación en comisiones que abordan la mejora y otros aspectos de calidad.	5
	Colaboración en la internacionalización u otras	20
TOTAL		100
<small>Nota: Se plantea una importante consideración de la satisfacción del alumno que se puede medir únicamente en la dimensión de resultados o en otras dimensiones tales como planificación y coordinación de la asignatura, adecuación de la metodología, etc.</small>		

BAREMO (TRANSITORIO) DE VALORACIONES DOCENTIA EN UC3M-2007		
DIMENSIONES	ASPECTOS	PUNTOS
Actividad docente y Planificación	Créditos impartidos y diversidad de asignaturas, cursos, adecuación tamaño grupos	0
	Participación en actividades de coordinación y guías y programas actualizados	
	Dirección académica de trabajos finales de titulación (proyectos fin de carrera, tesinas, DEA) y prácticas en empresas	
Desarrollo de la Enseñanza-Aprendizaje	Cumplimiento formal: Asistencia a clase, entrega de actas, ausencia de incidencias, felicitaciones.	31
	Planificación y coordinación	
	Adecuación de la metodología, evaluaciones para alcanzar objetivos y generación de materiales	
	Trabajo en grupo, tutorías, prácticas talleres o lab.	
Resultados e innovación y mejora de la docencia	Uso TIC	69
	Satisfacción global de alumnos, Uso TIC	
	Rendimiento y tasa de éxito	
	Proyectos de Innovación Docente. Actividades EEES	
	Participación en otras actividades formativas o de innovación. Programas de calidad	
TOTAL	Reflexión sistemática para la mejora de la docencia: participación en comisiones que abordan la mejora, coordinación y otros aspectos de calidad.	
		100

Comité de Valoración de resultados:

- Vicerrectores Profesorado, Grado, Postgrado, Calidad
- Responsables de centro: decanos y director EPS
- Un representante de estudiantes
- Una persona externa (experto solicitado a la ANECA) y/o un representante de agencias de calidad (a futuro).

En fase piloto el Comité de Valoración no ha sido mixto y ha tenido la misión fundamental de verificar que se ha desempeñado la actividad docente y de coordinación sin incumplimiento injustificado. Está presidido por la Vicerrectora de Grado e integrado por la Vicerrectora de Calidad y Decanos o Directores de los Centros, quienes determinan si se dan las condiciones de cumplimiento formal.

El Manual Docencia-UC3M, se presentó en el Consejo de Gobierno del día 18 de octubre de 2007 y en 8 de febrero de 2008, se ha recibido informe de verificación de ANECA_ACAP sobre el diseño de evaluación con una valoración global POSITIVA.

B. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE SE ESTÁ TRAMITANDO INTRODUCIR EN EL DISEÑO

B.1. Eliminación de características previstas para Fase experimental, con lo que se fija que:

- La evaluación obtenida operará (en relación al periodo de tiempo evaluado) como informe previo de valoración de méritos docentes para concesión de complementos nacionales y autonómicos, informes para promoción, selección, para las convocatorias de premios a las mejores prácticas docentes, etc.
- Comisión de evaluación mixta.
- Baremo completo de valoraciones para los distintos criterios (en fase I se ha ido haciendo un acercamiento progresivo. En 2009 se ha introducido el criterio estratégico de Internacionalización, valorando la coordinación de la movilidad de estudiantes).

B.2. Propuestas de mejora sugeridas en el informe de verificación:

Concretar los criterios, referentes y umbrales para la obtención de las diferentes valoraciones (se ha concretado puntuación en las correspondientes convocatorias. Los umbrales de las distintas valoraciones se fijarán en próxima

versión del Manual, a la vista del informe que se realice al ultimar el proceso de 2009, en trámite).

- Encuadrar el proceso de evaluación de la actividad docente en el Sistema de Garantía Interna de Calidad que está basado en el seguimiento de los procesos, registro de la información obtenida para alimentar unos procesos desde otros, la evaluación y la mejora continua Institucional (existe un proceso en el SGIC-UC3M con el código A.3.1.04.00.AA50).
- El proceso “Planes de Mejora” que se detalla en el catálogo de procesos del SIGC-UC3M (en el que se incluye, asimismo “Docentia”), describe cómo se despliegan, implementan y cómo se hace el seguimiento y la revisión de los compromisos anuales de calidad. Se aprueban en su conjunto en el Consejo de Gobierno (incluyendo la revisión anual del propio sistema con la incorporación de las mejoras que su uso aconseje, tanto del diseño del modelo como de los procesos que lo integran). El Comité de Calidad eleva a aprobación del C. de Dirección y C. de Gobierno el Plan de Mejoras anual, que incluye las descripciones para cada Área (Programa Formativo, Proceso Formativo, Recursos Humanos, etc.) y además fija responsable de impulso, despliegue y seguimiento para cada una de ellas. Cada responsable acuerda con cada Centro-Titulación, Departamento o Unidad el despliegue del Plan de Mejoras y su seguimiento: Tareas, responsable de tarea, tiempos (inicio-final).

B.3. Mejoras que se incluyan en el Plan de Mejoras anual (previsto en el SGIC-UC3M) para el curso 2009-2010, respecto a este proceso:

El proceso ha sido aplicado en 2007 (diseño inicial-fase experimental) y se está aplicando en el año 2009 (en finalización el 24 de junio del plazo de alegaciones), para la concesión de complementos retributivos propios de la Universidad (con emisión de los distintos informes en aquellos aspectos e indicadores que se puntúan en la correspondiente convocatoria), de acuerdo con lo establecido en el art. 110, puntos 4 y 5 de sus Estatutos.

Mejoras ya aplicadas en 2009 son:

- Desarrollo de una aplicación web para que los profesores generen su solicitud/reclamación vía telemática y puedan consultar el detalle de los datos con los que se hace la primera simulación de datos. Desarrollo de otra aplicación para llevar a cabo la gestión del proceso.
- Ampliación de la aplicación al colectivo de Ayudantes doctores.
- Mejora en adecuación de la medición de satisfacción de estudiantes (aspectos valorados, tasa de respuesta e informatización del proceso).

- Grado de difusión del proceso: Además de correo electrónico individual a cada profesor evaluable, datos oficiales de méritos personalizados y página web con el modelo de solicitud, convocatoria y Modelo Docencia, se han incluido: guías, Autoinforme, Documento de preguntas frecuentes, cuenta correo y 2 teléfonos para incidencias.
- Ampliación de los indicadores atendiendo al modelo y propuestas de profesores en los autoinformes de las convocatorias anteriores.

C. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

En 2007:

- **Profesores evaluados (319) frente a evaluables (431) en %: 74%**
- **Tasa de respuesta de las encuestas a estudiantes: 0,35**
- **9% alegaciones (29)**
- **Otros aspectos asociados a resultados: 180 complementos retributivos de distintos importes.**

En 2009:

- **Profesores evaluados (644) frente a evaluables (1.021) en %: 63%**
- **Tasa de respuesta de las encuestas a estudiantes: 0,51**
- **14,6% alegaciones resueltas favorablemente (644 reclamaciones-94 resueltas favorablemente)**
- **Otros aspectos asociados a resultados: adjudicación de 241 complementos retributivos de tres tipos de importes distintos.**

D. CONCLUSIONES

- La metodología apuntada permite alcanzar los objetivos de la evaluación y es capaz de discriminar al profesorado en función de la calidad de su docencia.
- Las herramientas de recogida de información se han mejorado (cuestionario de satisfacción de estudiantes y autoinforme informatizado).
- La información recogida en primera fase se ha limitado a los aspectos medidos por el modelo de evaluación que no afectasen a la eficiencia y agilidad del proceso: que se pudiesen obtener de forma automática, sin errores.
- Se está avanzando adecuadamente hacia el modelo (metodología y herramientas propuestas) que fundamentalmente requiere:
 - Que la evaluación obtenida opere (en relación al periodo de tiempo evaluado) como informe previo de valoración de méritos docentes, además de para concesión de complementos, para promoción, selección y formación.
 - Comisión de evaluación mixta.
 - Baremo completo de valoraciones para los distintos criterios.
- Se han incorporado al modelo aspectos propuestos por los profesores que participaron en convocatorias anteriores.
- El certificado del diseño se realizará tras el informe de la implantación definitiva (no experimental) que se realice incorporando las recomendaciones que ACAP remita a la Universidad a la vista del presente informe (que ha de enviarse antes de fin de octubre de 2009). El proceso será el siguiente:
 - Remisión del presente informe antes de finalizar octubre de 2009.
 - ACAP emite Informe de recomendaciones antes de finalizar diciembre.
 - La Universidad realizará un segundo informe de implantación que ya no será experimental (tras nueva convocatoria).
 - ACAP remitirá informe definitivo determinando si puede pasar a certificación.
 - El certificado del diseño se realizará tras la siguiente implantación que ya no será experimental y su validez será de 4 años.

E. PROPUESTA DE MEJORAS Y DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTIA-UC3M

1	Envío del presente informe a ANECA antes de 30 de octubre.
2	Comunicación previa de los resultados del presente seguimiento a todos los involucrados en el diseño.
3	Estudiar si la periodicidad establecida es la que mejor permite alcanzar los objetivos y si es consistente con el esfuerzo de gestión y recursos disponibles.
4	Perfilar nuevas dimensiones, indicadores, umbrales: Progresar en el baremo (hasta que esté completo) de valoraciones para los distintos criterios.
5	Concretar los criterios, referentes y umbrales para la obtención de las diferentes valoraciones.
6	Relación del proceso con Planes de mejora, objetivos y política de Recursos Humanos (relacionarlo con formación y selección. Con retribución ya está relacionado).
7	Medir la satisfacción de los agentes implicados en el proceso de evaluación.
8	Formación de apoyo a la evaluación: Conocimiento del Modelo y directrices de seguimiento de la implantación (ANECA). Envío a la Comisión de Valoración.
9	Recogida de información para el seguimiento: Accesibilidad de evidencias que han de obtenerse sobre difusión, satisfacción, formación de evaluadores, composición de Comisiones, actas, Informes, decisiones adoptadas en relación con resultados, alegaciones o reclamaciones, etc.
10	Ver posibilidad de evaluación voluntaria dirigida a todos y sobre todo a los junior y no permanentes, de tal forma que les ayude a mejorar y formarse para la docencia.